



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,  
a 8 de mayo de 2017  
Oficio No. CEMYBS/UT/087/2017

**CIUDADANA**

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00087/CEMYBS/IP/2017, de fecha 17 de abril del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Diagnóstico de datos cuantitativos y cualitativos sobre el tipo de violencia que han sufrido las mujeres a partir de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Chalco, estado de México.

- Registro de cifras sobre tipo de violencia contra las mujeres
- Asesinatos de mujeres (homicidios dolosos contra mujeres)/información oficial con que se cuenta." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social no tiene a su cargo la coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en 11 municipios del Estado de México entre los cuales se encuentra el municipio de Chalco, por lo que no es posible proporcionarle información cuantitativa y cualitativa al respecto.

Cabe señalar que este organismo descentralizado realiza acciones para prevenir la violencia de género en los 125 municipios del Estado de México; sin embargo, la información relacionada con el tipo de violencia no se encuentra desagregada por municipio.

Las atenciones que ha otorgado este organismo descentralizado en el Estado de México a las personas en situación de violencia de agosto de 2015 a diciembre de 2016, según el tipo de violencia, son las siguientes:

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-2-

Tipo de Violencia	Línea sin violencia	Brigada de Seguimiento	Atención Jurídica	Atención Psicológica	Atención de Trabajo social	Refugios*
Psicológica	6,386	1,685	13,666	5,733	6,798	287
Física	3,695	1,394	5,975	3,340	5,407	278
Patrimonial	672	186	2,258	771	2,172	72
Económica	2,541	673	12,799	2,379	4,895	219
Sexual	613	280	1,955	1,205	2,023	125
Negligencia	11	2	0	0	12	0
Abandono	8	2	0	0	28	1
Trata/explotación sexual o laboral	0	0	0	2	1	0
No especificado	4	2	391	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13,930</b>	<b>4,224</b>	<b>37,044</b>	<b>13,430</b>	<b>21,336</b>	<b>982</b>

Nota: \*Información de enero de 2015 a diciembre de 2016

Asimismo, hago de su conocimiento que este organismo descentralizado no tiene dentro de sus funciones o actividades realizar la integración o el registro de homicidios dolosos contra mujeres, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL